



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número: DI-2024-259-GCABA-HMIRS

Buenos Aires, Viernes 6 de Diciembre de 2024

Referencia: s/Llamado a concurso cerrado general cargo: Jefe Sección Obstétricas

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-40870705-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe Sección Obstétricas con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por jubilación de la Lic. Margarita Vilar;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por DI-2024-242-GCABA-DGHOSP se encomendó la atención del despacho y firma de todo asunto inherente a la Dirección del Hospital, en el Subdirector médico;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUB-DIRECTOR DEL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA
DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe Sección Obstétricas con 40 hs semanales,

dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe: Sección Obstétricas

Profesión: Obstétrica

Especialidad: S/E

Unidad Organizativa de destino: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

Régimen horario: Lunes a Viernes de 8.00 a 15:00 hs

Lugar de Inscripción: Sub Gerencia de Recursos Humanos Hospital Sardá

Fecha de apertura: 18/12/2024

Cierre de la inscripción: 27/12/2024

Horario de Inscripción: 9 a 13 hs

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

Tuduri Marina Inés - Jefe Sección Cons. Externos Servicio Social - Hospital Sardá

Saladino Gladys Norma – Jefe Sección Obstétrica - Hospital Piñero

Ortiz Sandra Beatriz - Jefe Sección Obstétrica – Hospital Velez

SUPLENTE:

Lema Claudia Alejandra – Jefe Sección Obstétrica - Hospital Fernández

Der Parsehian Susana - Jefe Sección Hemocitología - Hospital Sardá

Gaute Nancy Noemi - Jefe Sección Obstétrica - Hospital Penna

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Edgardo Gustavo PRESTA
Date: 2024.12.06 11:49:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Edgardo Gustavo Presta
Subdirector Medico
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.12.06 11:49:08 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DI 259 JEFE SECCIÓN OBSTETRICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.